

Lista de asistencia de la reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, respecto de la **Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación** del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEES-CA-01/2024 relativo a la contratación del “**SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA**”.

PROVEEDOR	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
Informática Electoral, S.C.	Jesús O. Crespo Palomuelos		10:43

Culiacán, Sinaloa, 20 de enero de 2024.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa



Lic. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



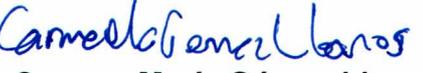
Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Consejero Electoral y Vocal del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa



Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa



Mtra. Carmen María Gómez Llanos Peña
Jefa del Área de Sistemas Informáticos e
Instancia Interna Responsable de coordinar
el desarrollo de las actividades del PREP

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA **20 DE ENERO DE 2024**, CON MOTIVO DE LA **EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEES-CA-01/2024 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA"**.

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las once horas del día veinte de enero del año dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en el domicilio oficial sito en Paseo Niños Héroes 352, interior 2, colonia centro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73 del Reglamento para las Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en lo que no se contraponga con la normatividad aplicable emitida por este Instituto; se reunieron e intervienen en este acto los miembros del Comité, enlistados a continuación: El Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité, **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas**; Consejera Electoral y Vocal del Comité, **Mtra. Gloria Icela García Cuadras**; Consejero Electoral y Vocal del Comité, **Lic. Rafael Bermúdez Soto**; Coordinadora de Administración y Secretaria Técnica del Comité, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**; por el Órgano Interno de Control está presente su titular, **Lic. Santiago Arturo Montoya Félix**; la **Mtra. Carmen María Gómez Llanos Peña**, Jefa del Área de Sistemas Informáticos e Instancia Interna Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP, y el **C. Jesús Oscar Crespo Palazuelos** representante de la empresa **Informática Electoral, S.C.**

--- El Presidente del Comité **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas**, da la bienvenida a las y los presentes e instruye a la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** para que presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión.
2. **Emisión y notificación del fallo de adjudicación** del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEES-CA-01/2024 relativo a la contratación del "**SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA**".
3. Asuntos Generales.
4. Clausura

--- Una vez que se firma la lista de asistencia, y que la Secretaria Técnica del Comité **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** declara que existe quórum legal, el Presidente del Comité **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas** instala la sesión.

--- Las personas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por unanimidad aprobaron el orden del día, por lo cual la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, en su carácter de Secretaría Técnica, procedió al desahogo del mismo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- Emisión y notificación de fallo adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEES-CA-01/2024 relativo a la contratación del "SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA".

--- En el desahogo del segundo punto del día para la **emisión y notificación del fallo de adjudicación** del procedimiento adquisitivo motivo de esta sesión, la cual está prevista en el artículo 73, último párrafo, en relación con el artículo 77, fracción VII del reglamento de adquisiciones antes citado, el **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** a dar lectura a la minuta levantada a las once horas del día viernes 19 del presente mes y año, en la cual se presentó y aprobó el dictamen realizado por la Secretaría Técnica y que sirvió como fundamento para aprobar y emitir el fallo de adjudicación en el presente procedimiento, misma que en su parte aplicable a continuación se transcribe:

Propuestas técnicas:

--- Se presenta la propuesta técnica de la empresa **Informática Electoral, S.C.**, y una vez revisada cualitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SÍ CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados en las bases, lo cual es confirmado por las personas asistentes al acto, ya que la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, corroboró que los documentos plasmados en la propuesta estuvieran debidamente requisitados, salvo la verificación del contenido del documento presentado en el inciso k), mismo que corresponde a la **descripción detallada de las características del servicio objeto de la presente licitación que se oferta, refiriéndose expresamente a todos y cada uno de los elementos técnicos, así como la infraestructura que utilizará para su realización, de conformidad con las características y especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico de las presentes bases de licitación**, lo cual estuvo a cargo y responsabilidad de la **Mtra. Carmen María Gómez Llanos Peña**, como Instancia Interna Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.

Propuestas económicas:

--- Se presenta la propuesta económica de la empresa **Informática Electoral, S.C.**, por un importe de **\$31,148,000.00 (Treinta y un millones ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)** sin incluir el impuesto al valor agregado, y una vez revisada cualitativamente la documentación que la integra, se concluye que **SÍ CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos económicos solicitados en las bases, lo cual es confirmado por las personas asistentes al acto, ya que la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, corroboró que los documentos plasmados en la propuesta estuvieran debidamente requisitados.

De la revisión cualitativa y evaluación de la información presentada en las propuestas que nos ocupa; se pronuncia el siguiente **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:**

La empresa **Informática Electoral, S.C.** ha cumplido con los requisitos y características que se requieren para la contratación del "**SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA**" por lo que se concluye que la propuesta que presenta la empresa **Informática Electoral, S.C.** resulta conveniente; toda vez que cumple con las características solicitadas, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas,

--- En mérito de lo anterior este Comité de manera unánime aprueba y emite el siguiente dictamen de adjudicación:

Se designa para la contratación del "**SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA**", a la empresa **Informática Electoral, S.C.** con su propuesta económica de **\$31,148,000.00 (Treinta y un millones ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)**, sin incluir el impuesto al valor agregado; ya que su propuesta resulta conveniente y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

... fin de la transcripción" -

--- Continuando con el desahogo de este punto, la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil**, hace uso de la voz para manifestar que, en relación al contrato, el mismo se suscribirá en un término no mayor a 5 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, así como de manera previa a la formalización del mismo la empresa adjudicada presentará por escrito manifestando bajo protesta de decir verdad:

- a) Que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales exigibles a la fecha, así como que ha presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2023 por concepto de los mismos.
- b) Que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y estatales.

Así mismo deberá entregar la fianza del cumplimiento del contrato, de conformidad con el punto 4.2 de las bases de licitación del presente procedimiento, así como acreditar plenamente su personalidad jurídica.

Los derechos y obligaciones que se deriven de la suscripción del contrato una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona física o moral.

A la suscripción del contrato y previa entrega de la factura electrónica (CFDI) y de la garantía del anticipo de conformidad con el punto 4.3 de las bases se otorgará a la adjudicada un anticipo por el 30% del monto total del contrato IVA incluido.

--- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, contra el **PRESENTE FALLO** no procederá recurso alguno, sin embargo, en caso de así considerarlo algún participante, procederá el recurso de inconformidad en los términos del Título Noveno, Capítulo Primero, Sección Primera de la Ley invocada. En su caso, este recurso de inconformidad podrá ser presentado ante el órgano interno de control de este Instituto Electoral, sólo por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración del presente acto, sito en Paseo Niños Héroe # 352 Interior 2 Col. Centro Culiacán Sin., Tel. (667) 715-31-82; en horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes y sábado de 9:00 a 13:00 horas. Así mismo el Presidente del Comité **Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas** instruye a la **Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil** a efecto de que notifique el presente fallo de adjudicación a la empresa **Informática Electoral, S.C.**, ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 y 73 del Reglamento de Adquisiciones invocado.

3.- Asuntos Generales.

--- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité solicitó a las personas presentes externar la existencia de algún asunto a tratar dentro del punto de asuntos generales, y sin que existiese manifestación alguna por parte de las mismas, se dio por desahogado el punto en comento.

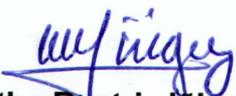
4.- Clausura.

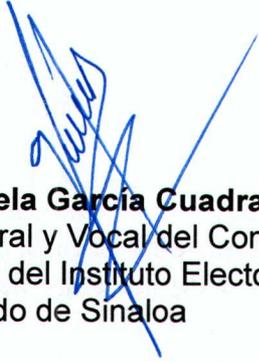
--- Una vez agotado el orden del día, en virtud del desahogo de cada uno de los asuntos a tratar, las personas integrantes del Comité dieron por concluida la presente sesión siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen para su constancia legal, todos los servidores públicos que intervinieron.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES


Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo y Presidente del
Comité de Adquisiciones del Instituto
Electoral del Estado de Sinaloa


Lic. Martha Beatriz Iniguez Mendivil
Coordinadora de Administración y
Secretaria Técnica del Comité de
Adquisiciones del Instituto Electoral del
Estado de Sinaloa


Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Consejera Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa


Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral y Vocal del Comité
de Adquisiciones del Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular del Órgano Interno de Control del
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

POR EL ÁREA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS



Mtra. Carmen María Gómez Llanos Peña
Jefa del Área de Sistemas Informáticos e Instancia Interna
Responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE



C. Jesús Oscar Crespo Palazuelos
Informática Electoral, S.C.



Las firmas que anteceden corresponden al acta que se formula con motivo de la reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, relativo a la emisión y notificación del fallo de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional IEES-CA-01/2024 relativo a la contratación del "SERVICIO PARA EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024 DEL ESTADO DE SINALOA" celebrada el día 20 de enero de 2024 a las 11:00 horas, en la sala de sesiones de este Instituto Electoral, la cual consta de 5 (cinco) hojas incluida la presente.